



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve a Lombardo, Nazer, Pasutti y Zaballa en la Vocalía del Juez Lozano

VISTO: la Acordada n° 10/2022, la solicitud formulada por el Señor Juez Luis F. Lozano y;

CONSIDERANDO

El Señor Juez Luis F. Lozano solicita se proceda a promover, en el ámbito de su Vocalía, a los abogados María Fernanda Lombardo al cargo de Secretaria Letrada, categoría 3; Álvaro Nazer al cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, y Agustina Pasutti y Estanislao José Zaballa al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3.

Conforme la Resolución n° 97/2019, la abogada María Fernanda Lombardo reviste en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 4, el abogado Álvaro Nazer reviste en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, y la abogada Agustina Pasutti reviste en el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1. En cuanto al abogado Estanislao José Zaballa reviste en el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, por la Resolución n° 17/2021.

Por la Acordada n° 10/2022 se convirtieron un cargo de Prosecretario Letrado, Categoría 4, en un cargo de Secretario Letrado, categoría 3; un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, en un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5; y dos cargos de Oficial Jefe, categoría 7.1, en dos cargos de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3.

Para afrontar el mayor gasto demandado, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2022-8297-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE

1. Promover a María Fernanda Lombardo, CUIL 27-30219600-7, legajo n° 140, quien presta servicios en la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, al cargo de Secretaria Letrada, categoría 3, convertido por Acordada n° 10/2022, a partir del 1° de mayo de 2022.

2. Promover a Álvaro Nazer, CUIL 20- 33210862-0, legajo n° 179, quien presta servicios en la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, al cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, convertido por Acordada n° 10/2022, a partir del 1° de mayo de 2022.
3. Promover a Agustina Pasutti, CUIL 27-32801328-8, legajo n° 190, quien presta servicios en la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, al cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.3, convertido por Acordada n° 10/2022, a partir del 1° de mayo de 2022.
4. Promover a Estanislao José Zaballa, CUIL 20-38614765-6, legajo n° 304, quien presta servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. Lozano, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, convertido por Acordada n° 10/2022, a partir del 1° de mayo de 2022.
5. Mandar se registre; se remita a la Dirección General de Administración y se notifique a las interesadas e interesados.